

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2825-CM-2017)

- 4 DIC 2018

DECLARACIÓN -CM-18

1088/18 a

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL INTERCULTURAL Y COMUNITARIO EL ENCUENTRO MUJERES A LA PATAGONIA.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés.

Ordenanza 2641-CM-15: Reconocimiento del municipio de San Carlos de Bariloche como municipio intercultural.

FUNDAMENTOS

Mujeres a la Patagonia constituye una profundización y una transformación del Festival Mujeres al Griego, que se realizó por primera vez en Córdoba en el año 2013 y abrió el camino para la emergencia de una escena musical y cultural poblada por artistas locales. Al concretarse ese primer evento, el objetivo era potenciar expresiones artísticas de mujeres cordobesas que trabajaran con los géneros del folklore y la música de raíz, a través de la construcción cuidadosa de un contexto sonoro y paisajístico que permitiera canalizar tales manifestaciones. De este modo se comenzó a visibilizar un mundo de música hasta entonces poco difundido. Con el paso de los años, el evento logró gran convocatoria, atrayendo a un público de diversas edades y procedencias, cuyo entusiasmo e interés impulsaron el florecimiento de la escena que el festival había ayudado a forjar.

En esa oportunidad, las redes de relaciones tejidas con mujeres artistas que viven y crean en el sur del país, generaron las condiciones para pensar en la posibilidad de reeditar el festival, y proponer que el mismo se traslade a distintos puntos geográficos, implicando activamente a las mujeres que se dedican a la música en cada uno de esos lugares. El evento incluye a personas que reconocen el ser y el sentirse mujeres como su identidad de género, y que centran su producción artística en el folklore, la música del mundo y la música de raíz. Otro de los aspectos centrales del festival es la priorización de espacios

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2825-CM-2017)

naturales para llevarlo adelante. Con estos cambios y continuidades, el evento se torna un proyecto de *artivismo*, es decir, una constelación de acciones performáticas que pretende ser artífice de cambios sociales y culturales profundos en el largo plazo.

En su momento, el festival Mujeres al Griego puso en escena el arte y la cultura generados por mujeres de Córdoba, y con ello precedió en algunos años la masividad de los movimientos de mujeres en Argentina. La realización de Mujeres a la Patagonia habilita la posibilidad de confluir con la forma translocal que adquirieron esos movimientos, caracterizados por su presencia pulsante en distintos puntos de América Latina y del mundo. Así, se busca abrir el juego a la expresión de esa diversidad, llevando el festival adonde exista voluntad de convertirlo en una herramienta eficaz para el empoderamiento de las mujeres a través de la música.

Del 27 de enero al 3 de febrero de 2019 tendrá lugar en nuestra ciudad el encuentro "Mujeres a la Patagonia", el cual consiste en el Primer Foro de Mujeres en la Música Patagonia 2019, el Retiro de Tamboreras y el Festival Mujeres a la Patagonia, abierto a la comunidad y de carácter gratuito.


Desde el 29 de enero al 1 de febrero se llevará adelante el "Retiro de Tamboreras, mujeres al tambor", en el Camping Musical. Es una propuesta de encuentro, convivencia, formación artística y esparcimiento, en la que se espera contar con la participación de mujeres de toda Argentina y países vecinos. Ya se han recibido confirmaciones de Brasil, Colombia, Chile y Uruguay. A través de talleres se dedicarán al estudio y entrenamiento intensivo de la percusión y el canto, en el que se abordarán diversos ritmos latinoamericanos.

El objetivo de los Retiros de Tamboreras es el intercambio entre mujeres que se movilizan con sus instrumentos para encontrarse en la celebración colectiva que propone el ensamble grupal femenino.

Se suman además, talleres y actividades extras relacionados al cuerpo y lo femenino; charlas y debates para continuar reflexionando sobre el lugar de la mujer en la música, la percusión y el arte; espacios de recreación y ocio enmarcados en el mágico entorno que ofrece el paisaje patagónico argentino.

Tamboreras, Mujeres al Tambor, es un proyecto fundado por Vivi Pözzebón y Lili Zavala en el año 2010, con el objetivo de acercar las mujeres al mundo de la percusión.

Así como desde tiempos ancestrales, distintas culturas del mundo han sabido desarrollar y sostener la espiritualidad de sus pueblos a través del sonido de las voces, los tambores y la danza, Tamboreras propone recrear esta celebración a través talleres de formación y de práctica de la percusión y canto en forma grupal, generando un espacio lúdico y de encuentro, donde también hay espacio para las charlas donde compartir experiencias. El retiro está destinado a mujeres que quieran aprender, conectarse con el


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

universo, con el cosmos, a través del tambor.

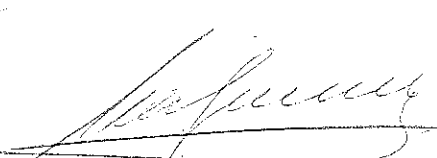
Luego del retiro, el 2 y 3 de febrero, se llevará adelante el Festival Mujeres a la Patagonia. El mismo busca crear otros modos posibles de vivenciar y construir la Patagonia. De esta manera, se intenta materializar en el arte la configuración de imaginarios sociales sobre la región que tengan a la pluralidad cultural como impronta. Contará con la presencia de artistas regionales, nacionales y de países vecinos como Chile, Brasil, Uruguay. Se darán una serie de encuentros, conversatorios, talleres y espacios de intercambio entre las mujeres artistas de todos los géneros. A lo largo del festival se propone visualizar todas las artes, entre ellas la danza, la pintura, artes plásticas etc.

Por todo lo expuesto, y dada la importancia de reconocer el rol de la mujer en nuestra sociedad y el desarrollo cultural como forma de expresión y enriquecimiento, declaramos de interés municipal, cultural, intercultural y comunitario, el Encuentro "Mujeres a la Patagonia", que se llevará adelante del 27 de enero al 3 de febrero de 2019, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

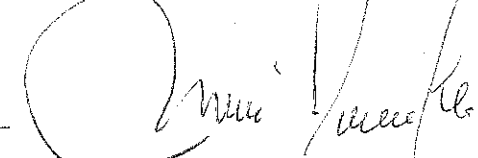
AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).



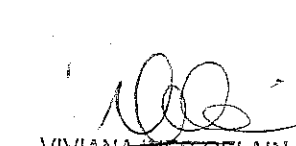
DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche



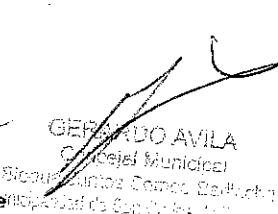
CARLOS SANCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad San Carlos de Bariloche



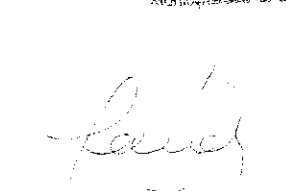
CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




VIVIANA INÉS GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Florencia Secchiaro.

INICIATIVA: SeA Gestión y Producción.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2825-CM-2017)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural, intercultural y comunitario el Encuentro "Mujeres a la Patagonia", que se llevará adelante del 27 de enero al 3 de febrero de 2019, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.